



Desde la mañana del 23 de julio

La Confederación Hidrográfica del Guadiana realiza aportaciones adicionales al río Bullaque desde el embalse de Torre de Abraham a fin de mitigar el estrés hídrico en determinados tramos del río

24 de julio de 2024.- Desde la mañana del martes día 23 la Confederación Hidrográfica del Guadiana realiza aportaciones adicionales al río Bullaque desde el embalse de la Torre de Abraham a fin de mitigar el estrés hídrico en determinados tramos del citado río.

El Plan Hidrológico de la cuenca establece una distribución temporal de caudales mínimos que es acorde con los regímenes naturales de los distintos ríos, siendo imprescindible que los mismos se cumplan para que no se resientan los ecosistemas fluviales. El régimen de caudales establecido en dicho plan ha resultado insuficiente para corregir la situación en la que se encuentra el río Bullaque, resultando procedente realizar aportaciones adicionales que puedan contribuir a paliar la situación mencionada.

No obstante, hay que tener en cuenta que, en régimen natural, en verano y/o en situaciones de sequía, los caudales de muchos ríos de la cuenca hidrográfica del Guadiana son nulos (ríos temporales cuando no intermitentes); el régimen de caudales ecológicos responde a esta situación natural, y en multitud de ríos es cero en los meses de verano.

Nota de prensa